



## Piden penas de inhabilitación para un hostelero por impedir la entrada a clientes gitanos

### EL NORTE

**VALLADOLID.** El fiscal solicita un año de inhabilitación especial y dos la acusación popular, para oficio o industria relacionada con la hostelería por un delito de discriminación, del que acusa al dueño de un bar y a una camarera por denegar la entrada a tres personas de etnia gitana a un establecimiento en Valladolid. Los hechos

por los que se celebró ayer la vista oral en el Juzgado de lo Penal 1 de Valladolid, ocurrieron sobre las 16:15 horas del 22 de enero de 2017, mientras se podía ver por televisión en el bar el partido de fútbol Madrid-Barcelona, informaron a Efe fuentes jurídicas.

En esa fecha, tres personas (dos de ellas, menores) intentaron entrar al establecimiento, acceso que les denegaron, por lo que el adulto planteó denuncia alegando que les habían dicho que no podían entrar por su etnia. La defensa de los denunciados, que reclama la absolució, mantiene sin embargo que la razón de no dejarles acceder al bar consistió en que se trataba de menores de edad no acompañados. El juicio ha quedado visto sentencia.